



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
TELÉFONO 5 252 3333

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 228

Tlalpan CDMX; a 29 de Septiembre de 2025.

C. Teresa Mejía Báez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones del adulto [REDACTED] NH=17/Junio/1997 y de la adulta [REDACTED] y Escobar Inh=09/Marzo/2017 en la fosa 43 con alineamiento D-A-S/N-43 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinternados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA
Administrador de Panteones

NOMBRE: **UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES**
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ



2025
Año de
La Mujer

